Póliza Abreviada - Certificado Individual

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0501114163	0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80023478-2	Asegurado: ENTE REGULADOR DE SERVICIO SANITARIO (ERSSAN)

Domicilio:	Localidad:
WHASHINGTON 745 ESQ. JUAN DE SALAZAR	A DECLARAR - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capitales Asegurados
27/11/2019	00:00 hs. de 08/11/2019	24:00 hs. de 08/11/2020	367	VER ESPECIFICACIÓN

Conforme la Resolución SS. SG. N° 292/07, Artículo 12, Anexo 1. ítem 2, se emite el presente Certificado de Instrumentación abreviada de la Póliza de la Sección Automóviles, cuyo texto de modelo de póliza podrá ubicarse en nuestra dirección de la página web: www.asepasa.com.py/clausulado.php

Cuadro de Liq. del Premio Gs.	
Prima	53.272.727
I.V.A. s/Prima	5.327.273
Premio	58.600.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	58.600.000

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor de 24 horas, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		58.600.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/12/2019	58.600.000
TOTAL		58.600.000

Renueva a la Póliza: 0501095551

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

18-0019	Según Res.: 74/98	Fec. 03/03/1998

Agente: ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA
Dir.: Boggiani 5.848 e/ Alas Paraguayas y Rl 6 Boqueron
Matrícula: 1952 Tel: 6272000

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 0501114163
Poliza Abreviada - Certificado Individual - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: ENTE REGULADOR DE SERVICIO SANITARIO (ERSSAN)

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.1

Tipo: OMNIBUS | Marca y Modelo: MARCOPOLO VOLARE V5 | Año: 2015
Motor: P1A033059 | Chassis: 93PB35K1SCC041397
Chapa: BUH 760 | Destinado a: USO DE LA ENTIDAD | Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) | Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.1	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	350.000.000
Air Bag un solo evento por año, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones Corporales o Muerte a terceras personas, hasta la suma máxima de Guaranies.	120.000.000
Daños causados a cosas de Terceros, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	10.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo.-, hasta la suma máxima de Guaranies.	350.000.000
COBERTURAS DE ROBO PARCIAL	
Robo parcial por un solo evento por año de la Radio, Radio con CD, Parlantes, hasta la suma máxima de Guaranies.	2.000.000
Robo parcial por un solo evento por año de la Antena de Radio, hasta la suma máxima de Guaranies.	1.000.000
Robo parcial por un solo evento por año de la(s) Rueda(s) de auxilio, hasta la suma máxima de Guaranies.	1.000.000
Robo parcial por un solo evento por año de Faros, Buscahuellas, Tasas y Espejos, hasta la suma máxima de Guaranies.	3.000.000
PRIMA	26.636.364

Franquicia : Gs. 0 | Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 3, 4, 5, 6, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.2

Tipo: CAMIONETA 4X4 | Marca y Modelo: FORD RANGER 4X4 XL | Año: 2016
Motor: | Chassis: 8AFAR21JXGJ369636
Chapa: A DECLARAR | Destinado a: USO DE LA ENTIDAD | Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) | Bonific.: 0 %

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 0501114163
Poliza Abreviada - Certificado Individual - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: ENTE REGULADOR DE SERVICIO SANITARIO (ERSSAN)

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.1

Tipo: OMNIBUS | Marca y Modelo: MARCOPOLO VOLARE V5 | Año: 2015
Motor: P1A033059 | Chassis: 93PB35K1SCC041397
Chapa: BUH 760 | Destinado a: USO DE LA ENTIDAD | Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) | Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.1	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	350.000.000
Air Bag un solo evento por año, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones Corporales o Muerte a terceras personas, hasta la suma máxima de Guaranies.	120.000.000
Daños causados a cosas de Terceros, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	10.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo.-, hasta la suma máxima de Guaranies.	350.000.000
COBERTURAS DE ROBO PARCIAL	
Robo parcial por un solo evento por año de la Radio, Radio con CD, Parlantes, hasta la suma máxima de Guaranies.	2.000.000
Robo parcial por un solo evento por año de la Antena de Radio, hasta la suma máxima de Guaranies.	1.000.000
Robo parcial por un solo evento por año de la(s) Rueda(s) de auxilio, hasta la suma máxima de Guaranies.	1.000.000
Robo parcial por un solo evento por año de Faros, Buscahuellas, Tasas y Espejos, hasta la suma máxima de Guaranies.	3.000.000
PRIMA	26.636.364

Franquicia : Gs. 0 | Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 3, 4, 5, 6, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.2

Tipo: CAMIONETA 4X4 | Marca y Modelo: FORD RANGER 4X4 XL | Año: 2016
Motor: | Chassis: 8AFAR21JXGJ369636
Chapa: A DECLARAR | Destinado a: USO DE LA ENTIDAD | Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) | Bonific.: 0 %

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

SEPASA
SPONSOR OFICIAL
Avda. Boggiani 5848 c/ R.I.6 Boquerón
+595 (21) 627-2000
Asunción, Paraguay

Póliza Abreviada - Certificado Individual

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0501114163	0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80023478-2	Asegurado: ENTE REGULADOR DE SERVICIO SANITARIO (ERSSAN)

Domicilio:	Localidad:
WHASHINGTON 745 ESQ. JUAN DE SALAZAR	A DECLARAR - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capitales Asegurados
27/11/2019	00:00 hs. de 08/11/2019	24:00 hs. de 08/11/2020	367	VER ESPECIFICACIÓN

Conforme la Resolución SS. SG. N° 292/07, Artículo 12, Anexo 1. ítem 2, se emite el presente Certificado de Instrumentación abreviada de la Póliza de la Sección Automóviles, cuyo texto de modelo de póliza podrá ubicarse en nuestra dirección de la página web: www.asepasa.com.py/clausulado.php

Cuadro de Liq. del Premio Gs.	
Prima	53.272.727
I.V.A. s/Prima	5.327.273
Premio	58.600.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	58.600.000

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor de 24 horas, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		58.600.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/12/2019	58.600.000
TOTAL		58.600.000

Renueva a la Póliza: 0501095551

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

18-0019	Según Res.: 74/98	Fec. 03/03/1998

Agente: ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA
Dir.: Boggiani 5.848 e/ Alas Paraguayas y Rl 6 Boqueron
Matrícula: 1952 **Tel:** 6272000

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO